C.I.F.:G-83727081. Fundación inscrita en el Registro de Fundaciones de la Conserjería de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, con número de hoja personal 371

**CONVOCATORIA DE CONTRATACION LABORAL DE DOS TITULADOS MEDIOS PARA LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMEDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA.**

**REF: 53/2023**

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca dos puestos de Titulado Medio como Fisioterapeuta para la Unidad de Investigación de Neurología bajo la dirección de la Dra. Noelia Mosquera Morales.

## 1. REQUISITOS

Se deberá aportar la titulación requerida, el resto de la documentación deberá estar a disposición de la Fundación para la Investigación Biomédica.

a) TITULACIÓN

- Diplomado o grado en Fisioterapia.

b) EXPERIENCIA

- Formación acreditada en Rehabilitación Neurológica.
- 
- Manejo de plataforma de equilibrio y realidad virtual.

c) OTROS REQUISITOS

- Experiencia en estudios de investigación.
- Experiencia laboral en centros del SERMAS.
- Experiencia en educación sanitaria a pacientes.
- Manejo de sistemas informáticos.
- Experiencia en posturografía.

## 2. TAREAS A REALIZAR

- Control de tratamiento de fisioterapia en centro de ensayo, en rehabilitación convencional y con sistemas de plataforma de equilibrio según las indicaciones del grupo de trabajo.

## 3. CONTRATO

La dedicación de la persona seleccionada será de 7 horas semanales en turno de tarde, y el importe del salario será el establecido en el convenio colectivo del "Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédica de las Instituciones Sanitarias adscritas al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)" para el puesto solicitado.

**Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Princesa**

Hospital Universitario La Princesa
Calle Diego de León, 62 28006 Madrid
Tel.: 91 520 24 76 Fax: 91 520 25 60

HOSPITAL SIN HUMO

C.I.F.:G-83727081. Fundación inscrita en el Registro de Fundaciones de la Conserjería de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, con número de hoja personal 371

La duración del contrato se celebra de conformidad a lo establecido en la Ley 14/2011 Contrato de actividades científico técnicas, supeditada a las características del candidato seleccionado, y asociado al proyecto de investigación **"Resultados funcionales en equilibrio de un programa de rehabilitación grupal con plataforma Balance Board (WiiFit®) en Enfermedad de Parkinson"**

## 4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa/ Ofertas de empleo

http://www.iis-princesa.org indicando la siguiente referencia: **REF 53/2023**

(No se admitirán solicitudes en papel)

## 5. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

Podrán presentarse solicitudes hasta el día 27 de octubre de 2023.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

## 6. PROCESO DE SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan el requisito de titulación y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

De las candidaturas recibidas se realizará una valoración curricular donde se asignará una puntuación a los/las candidatos/as valorando los méritos que presentan, según los requerimientos solicitados para el puesto.

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

**Baremo:** Los criterios de valoración de la presente oferta son los que se indican a continuación hasta un máximo de 16 puntos:

- Experiencia en estudios de investigación en patologías neurológicas: 1 punto/año - máximo 3 puntos.
- Experiencia laboral en el ámbito del SERMAS: 1 punto/año - máximo de 5 puntos.
- Disponibilidad para el uso de nuevas tecnologías: 1 punto.
- Experiencia en trabajo en equipo y educación sanitaria a grupos de pacientes: 1 punto.
- Entrevista personal: hasta un máximo de 3 puntos.



Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Princesa

Hospital Universitario La Princesa
Calle Diego de León, 62 28006 Madrid
Tel.: 91 520 24 76 Fax: 91 520 25 60

## 7. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES:

En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.

Dejamos constancia de que el uso y/o presentación de un único género en la redacción de este documento pretende facilitar su lectura y evitar duplicar artículos, sustantivos y adjetivos por el uso de los géneros femenino y masculino al mismo tiempo.

## 8. FIRMA ELECTRONICA INDISPENSABLE

El candidato/a seleccionado/a deberá disponer de firma electrónica, siendo éste un requisito indispensable para la firma del contrato de trabajo.

En Madrid, a 20 de octubre de 2023

Fdo. Mª. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación BiomédicaHospital
Universitario de la Princesa



Fundación de Investigación Biomédica
del Hospital Universitario La Princesa

Hospital Universitario La Princesa
Calle Diego de León, 62 28006 Madrid
Tel.: 91 520 24 76 Fax: 91 520 25 60